

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública *[a las once horas y dos minutos]*, sesión de 9 de mayo de 2022, con cuatro puntos en el orden del día.

En primer lugar, excusar la ausencia del señor Sanz por Izquierda Unida y el señor Guerrero por el Partido Aragonés, con cuatro puntos en el orden del día.

Como siempre, primero, aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, sesión número 66 de 25 de abril de 2022. Si no hay ninguna observación, la entenderemos aprobada por asentimiento. Entiendo que sí, pues queda aprobada el acta.

Segundo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 214/22, sobre mejora de la eficiencia y calidad del gasto público, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, por tiempo estimado de cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, el objetivo de esta iniciativa es recabar su apoyo para que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España, a tomar las siguientes medidas sobre mejoras de la eficiencia y calidad del gasto público: Potenciar la AIREF como órgano de evaluación del gasto público, siguiendo lo señalado en el componente veintinueve del plan del Plan nacional de recuperación, transformación y residencia, dotando a la recién creada división de evaluación del gasto público de recursos suficientes para que pueda desarrollar su trabajo y que este se realice en colaboración con las comunidades autónomas.

En segundo lugar, transparentar la estrategia de consolidación que el Gobierno central tenga previsto acometer de manera acorde con las orientaciones presupuestarias que determine la Unión Europea sobre los pactos de estabilidad y crecimiento.

El plan de recuperación en línea con las reformas establecidas por la Unión Europea, establece la necesidad de mejorar e incrementar la calidad del gasto público e incorporar los resultados de los procesos de revisión y evaluación del gasto público al proceso de toma de decisiones ligado al ciclo presupuestario. Es necesario hacer un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguimiento activo, pormenorizado e insistente de su implementación por parte de los diferentes centros de gasto y extender el principio de cumplir o explicar. Fijando un plazo temporal para su cumplimiento por parte de los centros destinatarios de estas recomendaciones, con el objetivo último de contribuir a la estabilidad presupuestaria a medio largo plazo y de reafirmar los compromisos comunitarios adquiridos por España.

El objetivo último debe ser asegurar la estabilidad presupuestaria y reafirmar la sostenibilidad de la deuda pública a medio plazo, con una apuesta decidida por aplicar actuaciones claras encaminadas a lograr posiciones fiscales prudentes a medio plazo sin dañar la inversión ni la protección social, una vez que la recuperación económica sea firme.

Para ello, es necesario dar continuidad y permanencia a los ejercicios de revisión del gasto público, creando una división permanente, en el seno de la AIReF. Desligar del ciclo político, los procesos de revisión del gasto público aumentando el horizonte temporal de las fases de *expenses review*, como les decía, perdonen mi inglés -Mis hijos me echarían la bronca ahora mismo- debe ser el instrumento para cumplir los siguientes objetivos.

En primer lugar extender la cultura de la evaluación continua y sistemática de los propios centros gestores. Aumentar la calidad del gasto público, mejorando su composición y reorientando su uso para favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo, sin dejar de hacer frente a los retos demandados por la nueva realidad económica y social, y mejorar la alineación, coherencia y consistencia de las políticas de gasto y programas presupuestarios de los Presupuestos Generales del Estado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 20-30, convirtiéndose en una referencia para otras administraciones nacionales en el proceso de alineamiento de los presupuestos públicos con los ODS.

Todos estamos de acuerdo en la necesidad de implantar herramientas de evaluación de las políticas públicas y mejora de la eficiencia del gasto público y para ello hoy instamos su apoyo.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Turno de intervención para los demás grupos parlamentarios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno para el grupo parlamentario VOX en Aragón, señor Arranz tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí muchas gracias señor presidente.

El Partido Popular trae nuevamente una iniciativa con medidas para favorecer la eficiencia en el gasto público. Desde el Grupo Parlamentario VOX venimos alertando de la necesidad de tomar medidas efectivas y concretas de racionalización del gasto público y de mejoras en la eficiencia.

Es fundamental tomar medidas por el lado del gasto.

Los partidos de la extrema izquierda, cuando escuchan estas expresiones de racionalización, eficiencia o evaluación, se escandalizan, se niegan por sistema abordar esta cuestión. Esto, por supuesto, porque evidenciarían las ineficiencias del sistema tan graves y tan y tan palmarias ¿no?

Se niegan a que se evidencie esa red clientelar que han tejido. Son muchos los votos que dependen de ello y acabar con ello, les pasaría factura. Alimentar financieramente y mantener entidades afines que hacen campañas a su beneficio que adoctrinan y promueven sus ideas pues es rentable electoralmente.

Otra cosa es el agujero que se ha hecho a las cuentas públicas. Cuentas que pagamos todos, pero como el dinero público parece ser que no era de nadie decían, pues eso. Al igual que lo de tener, había población subsidiaria y dependiente del Estado, pues eso también lo saben rentabilizar.

El Partido Popular también ha contribuido a ello y no hizo prácticamente nada cuando tuvo ocasión con mayorías absolutas para tomar medidas al respecto, para cortar el grifo en muchos casos. Una gran ocasión perdida. Recordemos que en Aragón con datos del portal de transparencia, fecha a 4 de abril de 2022, la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón en el último trimestre el año 2021, es de nueve mil sesenta millones de euros. Trescientos dieciocho millones más que al cierre del año anterior, y si ampliamos el marco temporal a final del ejercicio 2010, había dos mil novecientos millones de euros de deuda.

Al final del ejercicio 2000 la deuda era de novecientos cuarenta millones de euros, ¡solo! Debo decir ¡solo! entre comillas. La evolución es clara, escandalosa y la inercia al endeudamiento de los diferentes Gobiernos autonómico es obvia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Casi podríamos hablar de una querencia compulsiva de endeudamiento, un lastre para el desarrollo y la creación de riqueza y prosperidad que hipotecará el futuro de los aragoneses.

Por supuesto que se deben tomar medidas para evaluar y racionalizar el gasto público. Son vitales para el futuro de Aragón, en VOX lo llevamos defendiendo desde que entramos a estas Cortes y desde que entramos en instituciones.

Apoyaremos esta iniciativa por supuesto.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

Turno de intervención para Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, gracias por traer esta proposición no de ley en la que no sé si es eficaz y eficiente, pero repasando un poco desde lo que viene haciendo el Gobierno de España y si miramos se la actualización del Programa de Estabilidad 22-25, que fue remitido por el Gobierno de España a la Comisión Europea, en el mes de abril se recogen unas medidas como es la medida de política económica adoptadas para paliar el impacto de la guerra de Rusia en Ucrania, los efectos de las inversiones y las reformas del plan de recuperación, transformación y residencia, y el escenario macroeconómico y fiscal para el periodo de referencia.

En ese documento que está colgado en una página web del Ministerio de Hacienda, vemos que cuatro de las propuestas que ustedes plantean, están ahí recogidas, con lo cual yo creo que no es ni de impulso ni de nada. Es un poco para venir aquí a hacer el discurso que ustedes consideren oportuno.

Yo sí que quiero hacer incidencia en que lo de evaluar las políticas públicas para saber si son eficaces y eficientes, yo me alegro de que vayan apareciendo en los distintos informes en los distintos documentos de trabajo, pero sí que quería apuntar que no es la primera vez que aparece en un informe la necesidad de la valoración del impacto que tienen las políticas públicas, y yo creo que deberíamos todos imbuirnos en esa cultura. También sería bueno, pues pensar cuáles son los indicadores que hay que poner bien medidos, y estas cuestiones para que para que fueran efectivas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso le digo que en este caso bueno, pues cuatro de las cinco que ustedes plantean, están ahí, no haría falta votarlas, si no decirle al Gobierno de España que quisieran esa tarea.

Y la verdad es que en cuanto a la última en la reducción de ministerios. Pues mire, no se cada Gobierno hace lo que considera oportuno y yo la verdad es que la oigo a usted que lo escribe esto y bueno, pues mire, me fui a mirar la fecha y resulta que ya se había formalizado el Gobierno de Castilla y León y claro, el señor Arranz, que da tantas lecciones aquí, le vuelvo a repetir señor Arranz, tienen ustedes un consejero, perdón vicepresidente sin cartera. Ni eficaz, ni eficiente, que no va a gestionar nada, que no va a gestionar nada, solamente va a cobrar ochenta mil euros, pues para poner más visibles las siglas de VOX. Y poco más.

Así, pues, señora Susín, consideramos que esta iniciativa solo nos ha valido para mantener un debate aquí, pero que no aporta nada nuevo a lo que ya viene haciendo el Gobierno de España, así que votaremos que no.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Martínez.

Turno de palabra para la señora De Santos, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

La señora diputada DE SANTOS LORENTE: Gracias, presidente.

Si agradezco la iniciativa para poder debatir sobre esto, ya que, evidentemente, pues se intenta silenciar o se intenta esconder lo que es la realidad. Se está instando a que suceda algo que está sucediendo.

No solo no nos escandaliza que se hable de racionalización del gasto público y de armonización fiscal o mejoras en todos los conceptos que se trabaja en estos cinco puntos, sino que se está haciendo. Se está haciendo, como bien ha explicado mi antecesora en el turno de la palabra, se mandó el 29 de abril, esa actualización del Programa de Estabilidad 22-25, en el cual se recoge todas las líneas estratégicas que por parte del Gobierno de España se están haciendo en este sentido y no son pocas. Son muchas, están pormenorizadas, les invito a consultarlo, está todo absolutamente publicado y transparente, con lo cual es que poco queda, por decir.

Podemos ir pormenorizando cada una de ellas y los ejemplos, pero entiendo que no es ni necesario. Incluso se han reforzado las capacidades de la AIREF. O sea

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos de los conceptos que se están pidiendo, se están haciendo o están dentro de lo que es la hoja de ruta del Gobierno de España. Con lo cual, evidentemente, no cabe apoyar la iniciativa por no ser necesaria.

La estrategia fiscal. Bueno, todo está absolutamente publicado y pueden ustedes consultarlo como decimos en la web. Y en cuanto a la actualización del plan de estabilidad lo mismo, junto al plan de recuperación que también recoge muchas de estas líneas que son, no solo insisto, no solo no nos escandaliza, sino que es la forma de hacer política que se está teniendo estratégica de reorganización y racionalización del gasto público y de la transparencia y de todos aquellos conceptos que están ustedes intentando colocar que no existen, siendo que son bandera de forma de trabajar que se está teniendo desde el Gobierno.

Agradezco también el apunte, que creo que nunca sobra de que cuando quieres dar consejos o criticar a gente que está gobernando que no son de tu partido, lo primero que tienes que hacer es dar ejemplo con lo que haces tú cuando entras en un partido y VOX solo ha entrado de momento en este Gobierno de forma seria. El primer ejemplo es nefasto es tremendo, es absolutamente contradictorio con lo que están proclamando, con lo cual es un gran ejemplo para poderse ustedes ser un poquito más discretos a la hora de expresar porque el ejemplo es lo contrario.

Están ustedes haciendo cargos públicos exclusivamente para tener un sueldo y para nada para servir a la población y para servir a la Administración pública.

Así que no votaremos a favor y pedimos otra vez más que se sea un poquito más coherente a la hora de expresar las posiciones políticas.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora De Santos.

El turno de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Saz, no sin antes dar la bienvenida al señor Guerrero que se incorpora a la Comisión.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, señor presidente.

Bueno tenemos una PNL reiterativa, un poco parecida, algunas otras que hemos tenido. En principio no vemos problema para apoyarla, aunque le haré luego alguna indicación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En principio no es muy coherente la exposición de motivos con todo lo que viene después, ¿no? Es decir hay un desencaje en la exposición con la propuesta en concreta, ¿no? Estoy más de acuerdo con la propuesta, que con la exposición de motivos que me chirría, ¿no?

Bien y no es coherente, además, primero por eso. Segundo, porque este es uno de esos casos donde más se la izquierda se ve que la va a rechazar, cuando podría ser asumible. Tanto es así que algunas de estas medidas ya se están haciendo. Por tanto, en el fondo se debería coincidir y la propia derecha a través de sus dos partidos, pues ha tenido, como bien se ha dicho aquí la oportunidad de gestionar así en la Comunidad de Castilla y León, ese modo que se ha creado la Presidencia de la comunidad, ha creado una vicepresidencia sin funciones. Pues que va en contra de lo que aquí se dice ¿no? Que sobran ministerios etcétera, o sobran cargos orgánicos, pero la realidad es tozuda y es diferente.

Aunque no va a salir, pero me quedaré más tranquilos si le hago dos pequeñas enmiendas “in voce” ¿no?

La primera es en el párrafo primero, donde las Cortes, aquí de lo que se trata es de mejorar la eficiencia y calidad del gasto público y de los ingresos públicos, porque las evaluaciones de las políticas públicas son tanto la vertiente de gastos como de los ingresos. Entonces simplemente sería añadir “y calidad del gasto público y de los ingresos públicos”, es que es más completo, ¿no?

Y, segundo, en el punto primero, cuando habla de la AIREF, como órgano de evaluación del gasto público, pues como órgano central, porque yo soy un convencido de que los órganos de control externo, las Cámaras de Cuentas y análogos también tienen competencias para realizar análisis de evaluación de políticas públicas y sería un poco desmerecer a nuestra propia Cámara de Cuentas o a otros órganos centrales. Bien. Aunque no va a salir.

El punto primero evidentemente, es decir, la evaluación de políticas públicas es una de las asignaturas pendientes de España, parece ser que nos lo estamos empezando a tener y hay que revisarlas. Se están realizando. De hecho la AIREF ha realizado cuatro, cinco o seis análisis en vertiente de ingresos y en vertiente de gastos. Algunas de ellas, que van en sentido contrario a las sucesivas propuestas que ustedes hacen de rebajas fiscales donde la vienen a criticar, ¿no? Y no comparten sus análisis ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El punto dos, estoy de acuerdo y parece ser que se dice al Gobierno que se aclare o transparente, que aclare la estrategia de consolidación. Pero luego no se queje, porque ya sabe lo que nos van a decir. Lo tengo muy claro. Qué tipo de consolidaciones van a proponer.

El punto tres. Estoy de acuerdo también. Es decir una estrategia fiscal a medio plazo, que sea sostenible financieramente lo que implica, pues una coordinación. Y aquí sí que como no se explica más, yo le votaré a favor, pero bueno, la sostenidad financiera implica que ni se puede subir todos los impuestos ni se pueden bajar todos los impuestos.

Es decir exige una racionalización a la hora de hacer propuestas de sostenibilidad financiera que muchas veces no tienen ustedes en cuenta.

Todo lo que sea reducción de cargos públicos superfluos, y aquí ya discutiríamos, y esto va en contradicción con la que le acabo de decir, de Castellón y León ¿de acuerdo?

Y, por último, pues un plan nacional, pues estamos de acuerdo con todo ello, pero, en definitiva, en fin como no va a salir, pues bueno.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz.

Cierra turno el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Partido Popular nos propone una iniciativa un tanto diferente a las últimas, aunque trata de refilón también el tema fiscal. No nos olvidamos del tema fiscal, pero se adentra más en esas posiciones, en esas en esas materias que, bueno, hay determinadas formaciones políticas que se suelen manejar muy bien en este tipo de mensajes de la reducción de gastos superfluos y políticos, cuando sobre todo están en la oposición. No sucede así ya tanto cuando gobiernan.

Y no tenemos duda de que coincidimos, señora Susín— que se escandalizaba antes por nuestra posición en contra— es verdad que nosotros coincidimos con determinados planteamientos que hacen ustedes en torno a la eficiencia del gasto, la colaboración con la AIReF, incluso añadiendo si quiere también los órganos externos de fiscalización, los OCEX, señor Saz. Sucede que, a lo mejor, aunque los planteamientos que diga aquí de sostenibilidad y de reformas fiscales pueden coincidir con los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planteamientos que tenemos nosotros, seguramente la manera de llegar a ese objetivo final no va a coincidir.

Por tanto, casi es mejor que no votemos a favor, no se encuentre que vamos a dar un volantazo en los medios al alcanzar esos fines que propone la señora Susín. Eso en temas de algunas de las propuestas que aparecen, como digo, en el punto tres, en el punto dos.

Bien es cierto que en lo que se refiere al gasto superfluo, señor Arranz, aquí si alguien saca rentabilidad de determinadas políticas o determinados asuntos yo creo que son ustedes quien hace rentables mensajes, como digo, desde la oposición, desde la oposición quieren sacar rentabilidad a cuestiones que ustedes bien saben, lo primero que no van a poner luego en práctica, como bien se demuestra con el caso del Gobierno de Castilla y León, donde aumentamos ya un 10% los gastos del anterior Gobierno. Y, segundo, creo que además ustedes saben, por ejemplo, que hay medidas que son absolutamente políticas y ni mucho menos superfluas, como bien se demuestra en determinados gobiernos, caso de Andalucía— en el que ustedes no gobiernan, gobierna el Partido Popular, en este caso gobernaban o lo que estén haciendo ahora con Ciudadanos— hay más cargos ahora que en la etapa de Susana Díaz. Podemos reunificar agencias, podemos dividir las en dos, unificarlas, etcétera, etcétera, pero, al final, los números no engañan en los presupuestos y resulta que hay más cargos políticos que con el gobierno socialista anterior.

Pero, fíjese, me he molestado también en mirar el Gobierno de Galicia. En Galicia, donde gobierna el Partido Popular desde el año 2009 el señor Feijóo hasta ahora mismo que ha pasado a otra ocupación, pero fíjese, desde el año 2015, coincidiendo con la etapa, por así decirlo, del señor Lambán aquí en el Gobierno de Aragón, resulta que el señor Feijóo acaba su andadura en la Xunta de Galicia en 2022 con más altos cargos que los que tenía ese gobierno en 2015. Por tanto, “consejos vendo que para mí no tengo” o no o no aplico, señora Susín.

De ahí que, como digo, nuestro voto sea en contra, tanto por la práctica que luego hacen ustedes y dicen aquí de los demás que no cumplimos, ustedes son los primeros en no cumplir y, segundo, porque hay planteamientos que los haríamos de otra manera.

Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano.

Señora Susín, ¿tiene intención de modificar la proposición en los términos...?

Tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Aceptaremos las enmiendas *in voce* del Grupo Ciudadanos y agradecemos el comentario de texto una vez más.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Bueno, pues pasaríamos a la votación. **¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Pues decae la proposición no de ley por nueve votos en contra y ocho votos a favor.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? No ¿Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonésista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa.

Es increíble, señorías, que no sean ustedes capaces de votar lo que ustedes mismos ponen en el Plan de recuperación. ¡Es increíble! Votan en contra de lo que el Gobierno de España ha puesto negro sobre blanco en el Plan de recuperación.

Yo no sé si ustedes saben que está en tramitación una ley de evaluación de políticas públicas en el Congreso de los Diputados y hay cuestiones que se han puesto de manifiesto en esta iniciativa que tienen que ir a esa ley de políticas públicas. Y yo creo que coincidimos en los términos de lo que aquí se ha debatido, coincidimos todos.

En fin, lamento que por venir del Partido Popular hayan decidido votar que no y se acabó.

Respecto a las funciones del vicepresidente en Castilla-León, yo, tengo el BOE delante y, desde luego, veo funciones: hacer un seguimiento de la implementación, por ejemplo, de la Ley de simplificación, responsable de contrataciones, subvenciones y convenios. Yo veo bastantes funciones. Les pido que se lean el Boletín Oficial para ver las funciones.

A mí, señora De Santos, explíqueme qué funciones tenían una periodista y una asesora que se dedican a hacer de niñeras de una ministra. Eso sí que habría que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

racionalizarlo con gasto público. ¿Eso es mentira? Pues está En los tribunales, señora De Santos, y el Partido Socialista lo consiente.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Tengo la voz, como se puede comprobar, para abusar mucho de las explicaciones de voto.

Espero, señora Susín, que respeten mucho más la figura del vicepresidente de Vox, en este caso en el Gobierno de Castilla-León, que lo han hecho con la figura del vicepresidente anterior, el señor Igea, o el consejero anterior, el señor Igea, que creo que faltaron un poco al respeto de determinadas funciones.

Ya le he explicado por qué hemos votado que no, como digo, por razones más de cómo se llegan a esos objetivos que en sí, es verdad, determinados planes que, por cierto, el propio Consejo Europeo, a pesar de que ustedes digan lo que digan, tildó el Plan de Estabilidad y Recuperación español como un plan prudente, un plan que venía incluso a ser un tanto restrictivo en sus planteamientos frente a otros planes nacionales que tildaban ellos como más imprudentes en las políticas de gasto.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano.

Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 227/22, sobre la elevación de tipos de interés, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Para la presentación y defensa, tiene la palabra el representante del Partido Ciudadanos. Señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí, gracias, presidente.

Bueno, es una PNL donde es una propuesta, una propuesta positiva. Aquí a veces echamos en cara que no hacemos propuestas de gobierno, pues esta es una propuesta destinada al Gobierno y además conozco el tema bastante bien.

La verdad que tenemos un contexto, no es nuevo, de inflación mundial. Casi todos los países del mundo, sea por los motivos que sean, el último motivo que se ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incorporado es el de la guerra de Ucrania pero, bueno, habría que buscar, escarbar fundamentalmente en la contención de lo que fueron los flujos monetarios en el COVID, pero incluso mucho antes, desde el principio del COVID, en las políticas expansionistas que han incorporado nada menos la friolera de incrementar el 50% los flujos monetarios mundiales por los cuatro o cinco principales bancos centrales. Es decir, en dos años se ha incrementado nada menos que cerca de doce billones de dólares creados por los cuatro o cinco fundamentales bancos centrales en manos del público, lo que ahora ha provocado pues esa situación inflacionaria, una vez que ha pasado la situación del COVID. Consecuencia: pues tenemos una Unión Europea con el 7,5%, tenemos unos Estados Unidos con un 8,5%, una Alemania con un 7%, España 8,8% fluctuando más/menos 9%, ahí estamos, etcétera, etcétera. Consecuencias: efecto empobrecedor de la economía. Se empobrece lo que es la economía, los ahorros se devalúan, se producen desajustes entre las nóminas y los precios o la capacidad de compra, siempre en perjuicio de las clases medias o las clases menos favorecidas. Las clases altas tienen colchones suficientes para ello, por mucho que no sea nunca bueno para el tejido económico, desde luego que no, y entramos en una dinámica endiablada.

Consecuencias o medidas que se adoptan, bueno pues una de las primeras medidas que se adopta por parte de los bancos centrales es utilizar, intentar reducir los flujos monetarios con las herramientas monetarias que tienen a su alcance, y que la primera y la de mas importante calado es la elevación de los tipos de interés a los efectos de congelar, enfriar, ralentizar los flujos monetarios.

Esta escalada ya ha empezado. La Fed, la Reserva Federal de los Estados Unidos, que siempre va por delante de Europa en la adopción de medidas rápidas para controlar la inflación, ya ha tomado medidas varias para subir los tipos de interés, incluso al día siguiente de presentar esta PNL continuó tomando una nueva subida de medio punto. Se calcula que va a aplicar cinco, seis o siete medidas de subidas de tipos de interés a lo largo del año.

Pasa lo mismo con el Banco de Inglaterra que, actuando bastante en consonancia con la Reserva Federal de Estados Unidos, también ha subido los tipos de interés. Va a seguir subiéndolos durante el resto al año. Y ayer mismo o antes de ayer, un ex jefe economista del Fondo Monetario Internacional calculaba que los tipos de interés fácilmente podrían subir el año que viene en Estados Unidos con la repercusión que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene la economía más importante, el mundo hasta el 5%. Esa es una barbaridad. Subir en un año cinco puntos, año y medio cinco puntos, es una absoluta barbaridad.

Bien en ese contexto, el Banco Central Europeo que siempre se incorpora el último, ¡como ya hizo la crisis del 2008!, y produjo daños que no se habían producido, si se hubiese actuado de manera más anticipada, pues el Banco Central Europeo está pensando que hacer, pero vamos a desembocar en una subida de tipos de interés inmediato.

Una segunda medida que adopta el Banco Central Europeo como consecuencia de la inflación y para intentar controlarla es la restricción o la eliminación gradual, pero que se va a producir en mayo, de la compra de deuda soberana que afecta fundamentalmente a España y Grecia. España porque estábamos prácticamente colocando el cien por cien de las emisiones de deuda pública, eran compradas por el Banco Central Europeo ¿no? Entonces eso ¿qué va a provocar esas dos medidas? Una contra la inflación de la subida de los tipos de interés y la otra de que tengamos que acudir a los mercados, se va a encarecer lo que es la financiación de la deuda pública, bien sea en nueva deuda pública o bien refinanciaciones antiguas o anteriores que se adopte la Administración.

Por eso lo que hacemos es sencillamente recomendarle, es decir en casos como este y recuerdo especialmente y muy bien el año 2012 lo que se hubo de padecer por parte de todas las administraciones públicas de distinto calado político, que aquellas que pudieron actuar rápidamente, pues se ahorraron unos tipos de interés, porque aquí estamos hablando prácticamente de semanas o como mucho un mes o mes y medio, ¿no?

Es decir, por lo tanto, acudir a la refinanciación o acudir a las actuaciones financieras rápidas va a suponer un ahorro del capítulo tercero de la comunidad autónoma y lo único que hacemos es instarle al Gobierno de Aragón a que contemple una actuación rápida, serena y con medida para evitar el encarecimiento de los tipos de interés.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor Saz.

Turno de intervención para los demás grupos por la intervención para los demás grupos parlamentarios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO LAFUENTE: Sí. Muchas gracias, señor Saz.

Bueno, la iniciativa es constructiva es propositiva, pero es verdad que ya el Gobierno de Aragón, aprovechando el contexto que de alguna manera, pues financiero existía para favorecerse de los tipos de interés, pues ya emprendió medidas al respecto. De hecho ya el propio consejero de Hacienda dio las explicaciones en Pleno en Comisión de Hacienda y ya exigió una estrategia de lo que es refinanciación de deuda viva, con el fin de reducir la carga financiera de su cartera de deuda. Pues que lo que ha hecho es suponer una reducción de intereses en casi cien millones de euros. Fue a principios de este año, el 25 de enero de 2022, donde el Consejo de Ministros acordó autorizar a la propia comunidad autónoma a formalizar préstamos a largo plazo, por un importe máximo de mil doscientos treinta y siete millones de euros, de los cuales solo se han consumido quinientos setenta.

Con lo cual, entendiendo que la iniciativa es propositiva, nosotros votaríamos en contra.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Guerrero.

Vox en Aragón, señor Arranz tiene la palabra

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias señor presidente.

Pues para VOX, Ciudadanos trae una iniciativa en la que concreta poco o nada. Diciendo, pero sin decir, con esa estrategia suya de no ofender a nadie, cosas del centro centralito. Y sobre este tema la deuda pública consideramos que se deben decir las cosas claras porque es un tema crucial. Probablemente el tema más importante al que debe enfrentarse la economía española en la próxima década. Las implicaciones que tiene son muy relevantes.

En primer lugar, tenemos, estamos poniendo en juego nuestra propia soberanía nacional, así de claro. España tiene una deuda pública del 120%, respecto a su producto interior bruto y más del 70% de esa deuda está en manos de los fondos de inversión extranjeros que no es un dato baladí.

Nos enfrentamos a un endeudamiento generalizado de la política monetaria para atajar la altísima inflación, la próxima subida, que es evidente de los tipos de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interés y la progresiva retirada de los programas de compra de deuda por parte del Banco Central Europeo.

En el endeudamiento actual de España y, por tanto, el de Aragón. Pues un problema, es un claro problema. Es también una realidad incómoda que el Tesoro público español necesita de la asistencia de sus socios de la eurozona para financiarse cada año. Sin ese apoyo que se materializa en forma de garantía implícita y de las políticas excepcionales del Banco Central Europeo de compra de deuda, nuestros costes de financiación se dispararía y estaríamos en un claro riesgo de quiebra.

Casi ningún Estado del mundo, y por supuesto España tampoco, amortiza ni un euro de la deuda. Lo que se hace es refinanciar lo que vence cada año con nueva deuda. Con la mano derecha se pide dinero, para pagar con la mano izquierda, ósea así estamos.

Pues bien, el Tesoro público acudirá a los mercados en este 2022 para pedir doscientos treinta y siete mil millones de euros, nada menos, y toca hacerse la pregunta de si nos lo van a querer prestar y en caso de no ¿qué ocurrirá?

Todos recordamos la prima de riesgo de la que tanto hablamos en la anterior crisis financiera de 2011-2012. Entendida así de forma fácil como el sobre coste de financiación que tendrá que soportar cada país con respecto al país que ofrece menos riesgos, en este caso, Alemania el bono alemán.

Uno de los mayores problemas de tal momento la crisis en Europa fue este de la prima de riesgo que estuvo a punto de acabar con la ruptura de la eurozona y la salida de Grecia. En este momento hay incluso menos margen de política monetaria que entonces. Europa ya nos lanzó un salvavidas, pero ¿hemos realizado esas reformas estructurales que nos pedían para considerar los deudores confiables? La respuesta es no. Claramente no.

El Gobierno de Aragón aprobó la adhesión de la comunidad autónoma al Fondo de Liquidez Autonómico al FLA, del que recibirá mil cuatrocientos sesenta y ocho millones a lo largo del año, tras lograr la conformidad del Ministerio de Hacienda.

La adhesión al FLA conlleva el compromiso de destinar los fondos recibidos a las necesidades de financiación aprobadas por esa Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. O sea al pago de los vencimientos desamortizaciones, que suponen mil ciento ochenta y seis millones. Al pago de la anualidad para la devolución de las liquidaciones negativas del modelo de financiación autonómica de 2008 y 2009,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que supone treinta y cinco millones, y al déficit previsto para este año en doscientos cuarenta y seis millones.

Es crucial hacer estimaciones realistas, ser prudentes en la ejecución del gasto público y ser responsables.

Lo que VOX propone en materia de política fiscal, muy a groso modo, es la reducción drástica del gasto público, en lo que no contemple la protección de los ciudadanos, la reducción de la deuda mediante la vía de la amortización mientras sea posible y esa bajada de impuestos que sea compatible con el sostenimiento de los servicios públicos.

Apoyaremos esta iniciativa porque compartimos el espíritu de la misma, pero para nosotros carece de cierta concreción que sería necesaria.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor Arranz.

Turno para Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidente.

Bueno, pues yo le agradezco la intención, pero creo que usted mejor que yo, conoce cuál es la estrategia que ha llevado el Gobierno de Aragón en esta legislatura de refinanciación de la deuda.

Entonces, la verdad es que se me hace extraño, señor Saz, que lo haya presentado. Le agradezco el interés. Creo que es un interés, además, que vamos a demostrar todos los grupos parlamentarios, pero creo que se venía haciendo. Además quiero poner en valor que se empieza a hacer esta refinanciación de la deuda, porque la deuda, como dice el anterior portavoz es una losa. Yo la verdad es que usted le ha pecado, o le ha faltado, o le ha echado por cara al señor Saz que era inconcreto, pero lo suyo no sé si son generalidades del programa electoral o de dónde.

Yo la verdad es que creo que en algún momento nos tenemos que poner de acuerdo con el gasto público y a partir de ahí a ver cómo conseguimos los ingresos para ese gasto público, porque yo hay veces que me escandalizo cuando empiezo a oír, tiene que ser el 5% de gasto para lo que sea, para sanidad, para educación. Hay veces que si sumamos todo eso se nos quedaría en el 120% del gasto público. Pero bueno, eso es otra cuestión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De cualquier forma yo lo que le quería decir es que se empezó a hacer la refinanciación de la deuda o para hacerla más ligera, hacer más ligera esta carga, antes de que empezara el problema de la pandemia, que se solapa ahora con la crisis de Ucrania. Con lo cual yo creo que siempre habido interés por parte de este Gobierno de Aragón. De hecho, en lo que llevamos de legislatura hay un ahorro de cien millones de euros, que creo que ¡hombre! Podía ser más, pues no lo sé quizás no pero me parece que es un dato importante.

Y luego el quiero añadir otra cuestión y es en las características de los préstamos que tenemos. Uno, que la divisa es el euro, y dos que la mayoría están a un interés fijo muy muy bajo. Con lo cual yo creo que ahora mismo mucho margen de maniobra para que sea menos costosa la deuda que sí o sí tenemos que hacer, tenemos que enfrentarnos, va a ser posible.

Así pues, señor Saz yo le agradezco el interés que usted tiene por rebajar la deuda. Es verdad que las últimas noticias de la semana pasada de la Reserva Federal de Estados Unidos ponen a todos los pelos de punta, evidentemente, pero no sé si todavía ahora mismo la coyuntura permite hacer mejores operaciones que las que ya teníamos. Yo creo que no hay mucho margen. Así pues, votaremos que no.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Martínez.
Podemos Equo Aragón, señora De Santos, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Pues sí, coincido con lo que acaba de expresar la portavoz de Chunta Aragonesista. En ese sentido, se agradece la iniciativa porque no deja de ser un “me preocupo por lo común y aporto” pero, evidentemente, pues como le ha explicado hay dos conceptos que no podemos perder de vista, y es el tipo de deuda que tenemos y cómo está estructurada y además lo que se viene haciendo.

Desde enero del 2022 tenemos autorizada una refinanciación y una capacidad de endeudamiento que nos da todavía un margen de más de seiscientos millones de euros, pero además tenemos, en el momento del 2020, cuando se hace todo el plan de la nueva cultura del gasto del Gobierno de Aragón, que existe, que está aprobado, que se sabe, que se conoce, que se ha criticado, que se ha criticado tanto el estar controlando el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gasto, se ha llamado intervención, se ha llamado de todo por los catastrofistas, que se estaba interviniendo a Sanidad, están controlando el gasto público, que es lo que nos están pidiendo, y entonces, dentro de ese control de gasto y de ese control de las arcas públicas también se actuó en un momento en un escenario de tipos de interés mínimos, se actuó y se refinanció aquello que era refinanciable, con un ahorro de, cómo han dicho, más de cien millones o casi cien millones de euros.

Hay poco margen ya para mejorar esta situación en cuanto a los tipos de interés n cuanto a la iniciativa y, por tanto, no cabe, ahora mismo no cabe hacer más.

No obstante, insisto en que se agradece el interés, porque además creo que sería más interesante que se supiera más porque yo creo que el consejero lo ha explicado adecuadamente en los plenos y, sin embargo, se obvia estas explicaciones y se prefiere lanzar desde la derecha un ataque de falta de transparencia, falta información y, sin embargo, pues se está dando toda esta información y no se quiere conocer o no se quiere entender.

La deuda es tremenda. Es verdad, es enorme y estamos hablando pues que se ha trabajado, pues, por ejemplo, solo la del 2015 o la del 2017 hay momentos de endeudamiento tremendos en el Gobierno de Aragón y los intereses han sido históricamente muy altos. Ahora mismo no lo son, el tipo endeudamiento que tiene y por los trabajos que se han realizado al respecto. Con lo cual, lo que es peligroso es la deuda, no lo que son los intereses en torno a ella.

No obstante, yo seguiré insistiendo en cada oportunidad que podamos. Hubo un gobierno, el de la derecha, que prefirió gestionar una crisis soltando el endeudamiento a las familias y a las empresas y rescatando a los bancos, y ha habido otro momento en el que hemos preferido permitir el endeudamiento a la Administración para que no fueran las empresas y las familias las que asumieran ese endeudamiento y, por tanto, cierre de negocios o endeudamientos perpetuos de familiares.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Santos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Saz, le adelanto ya que apoyaremos la iniciativa puesto que, como usted refleja en los antecedentes de la proposición no de ley, nos encontramos ante un panorama complejo y preocupante. Sí, señora De Santos, preocupante. No es que preocupe la deuda, es que lo que preocupa es la posibilidad subida de los tipos de interés sobre esa deuda y el anuncio del Banco Central de la rebaja gradual de compra de deuda soberana y la posibilidad de que en julio del 2022 se acuerde el cese de los programas de estímulo mediante la compra de deuda soberana de los países miembros.

Y con este panorama nos encontramos que Aragón finalizó 2021 con una deuda— lo ha dicho algún portavoz— de nueve mil sesenta millones de euros. Solo en 2021 la deuda ha crecido en Aragón en doscientos noventa y tres millones, teniendo en cuenta la cantidad de fondos europeos recibidos y no ejecutados, y la financiación extra vía fondo COVID y actualización de las entregas a cuenta.

Aragón contó en 2021 con quinientos setenta y cinco millones de euros más de ingresos no financieros y aun así han incrementado su deuda en doscientos noventa y tres millones de euros. Hoy cada aragonés tenemos una deuda de seis mil ochocientos noventa y ocho euros por cabeza y nuestra deuda supone el 23,90 de nuestro PIB.

La composición de esta deuda se distribuye de la siguiente forma: tres mil novecientos cuatro millones eran en 2021 deuda con el Estado, tres mil seiscientos noventa y seis millones deuda con bancos nacionales, quinientos veintidós millones préstamos con bancos extranjeros y novecientos treinta y ocho millones bonos de deuda. Si observamos la evolución, podemos ver cómo en los últimos años la deuda con los bancos ha crecido exponencialmente. Hemos pasado de mil seiscientos cuarenta y un millones en 2015 a tres mil seiscientos noventa y seis millones en 2021, fruto de un proceso de refinanciación de la deuda a largo plazo, aprovechando los bajos tipos de interés que ofrecía EL mercado y que, según el Gobierno de Aragón, ha afectado ya a más de tres mil doscientos millones de deuda pública.

A la vez, la deuda con el Estado ha disminuido en ochocientos cuarenta y dos millones en el último año, aunque el Consejo de Gobierno aprobó la semana pasada una adhesión al FLA por mil cuatrocientos sesenta y ocho millones de euros para el pago de los vencimientos por amortizaciones, que suponen mil ciento ochenta y seis millones, el pago de la anualidad para la devolución de las liquidaciones negativas del 2008 y del 2009, treinta y cinco millones, y el déficit previsto para este año, doscientos cuarenta y seis millones .

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con este panorama la AIREF viene advirtiendo ya hace mucho tiempo que la deuda pública aragonesa corre el riesgo de cronificarse y no alcanzar los objetivos marcados.

Así que sí que es urgente y necesario tomar medidas porque los intereses de la deuda pública española llevan semanas aumentando de una forma inquietante.

Si nos fijamos, por ejemplo, en el bono a dos años— le recuerdo que el Gobierno Aragón tiene casi mil millones de euros en bonos— en noviembre abonaba unos tipos de interés negativos, -0,6, hoy se ubican en el 0,4, una subida de cien puntos básicos en unos pocos meses.

Si tomamos el bono a diez años, el que suele usarse como referencia para la prima de riesgo, en noviembre estaba al 0,4 y hoy se ubica ya en el 1,7, un incremento de ciento treinta puntos básicos en unos pocos meses. Ambos tipo de interés, por cierto, son los más elevados desde 2015, momento en el que comenzaron las compras masivas de deuda pública por parte del Banco Central Europeo.

Está claro que la alta inflación actual va a forzar al Banco Central Europeo a aumentar, más pronto que tarde, sus propios tipos de interés de intervención para tratar de poner coto al gasto agregado y dentro de él también, señorías, al gasto público con el propósito de enfriar la economía. Y el anuncio del Banco Central Europeo sobre el fin de su programa de compra de deuda pública, supondrá que el coste de financiación de los estados más endeudados, o sea España, se incrementará relativamente más que el resto.

Así que, señor Saz, sí que son urgentes las medidas, sí que son necesarias, y que se haya refinanciar deuda, que está bien, es importante, pero todavía queda mucho trabajo que hacer porque esto nos va a afectar, y mucho,

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

El señor Galeano tiene la palabra para cerrar el turno de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Saz, no se puede si no estar de acuerdo con lo que usted esboza en la exposición de motivos y ya otros portavoces le han explicado el por qué o las razones de nuestro voto en contra, sin acritud, son acritud en este caso.

Pero yo querría, no matizar sino aportar algunas ideas que creo que son interesantes en este debate que usted que establece en esta iniciativa. Por ejemplo, que el inicio del repunte de la inflación en el conjunto de economías— hablamos de occidentales— pero en el conjunto de economías no fue tanto por una cuestión de demanda, sino más bien, en un inicio, de oferta, al menos por una oferta muy impedida por esos cuellos de botella provocados por las restricciones a las que se vio sometida la demanda por temas de COVID y luego desarbolada una vez levantadas esas restricciones. Fenómeno que, por cierto,— y usted lo sabe— es un fenómeno absolutamente novedoso y que seguramente los economistas no se hayan visto en una de estas hasta estos momentos en los que aparecen cuestiones novedosas a lo largo de cada año.

Por tanto, las respuestas clásicas quizás también deberían tener matizaciones. Matización que enlaza con lo anterior sería que no sea tanto problema para las cuentas macro de las economías la inflación de oferta en sí, que puede ser de cara, digo, a las administraciones incluso beneficiosa, incluso beneficiosa y quizá si fuera temporal sería beneficiosa, sino los efectos sin una inflación de demanda posterior y sobre todo las derivadas que esto puede generar en el crecimiento. Quiero decir, no les quepa duda ahora, al principal problema al que nos enfrentaremos este año o el año que viene seguramente será el de las economías si crecen o no llegamos a crecer como veníamos haciendo hasta ahora, y esa será la variable, me atrevo a decir aquí en estos momentos, esa será la variable de que volvamos a tener la prima de riesgo en los informativos nacionales o no.

Con los actuales niveles de deuda pública que tenemos los países del sur de Europa, no solamente España, señora Susín, Italia, Portugal y otra serie de países— no entro a valorar ya la de los emergentes— o que crecemos y somos productivos en ese crecimiento o no habrá ortodoxia económica que valga.

Dicho esto, es obvio, parece obvio que la época dorada de tipos negativos, tener tipos cero y demás parece que pasa a ser historia. ¡Ojo!, no digo que no se vuelva a repetir la historia. Algunos dicen que no veremos esto ya nunca más. Yo creo que hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ser más prudente en estas manifestaciones en los momentos actuales y quizás hayamos dicho un “hasta luego”, pero quizás no sea un “adiós”.

Y ello también vendrá acompañado, como usted indica o lo han dicho otros portavoces, por una menor intervención del Banco Central Europeo en las compras de deuda nacional.

Usted lo ha dicho, el Banco Central estadounidense se caracteriza por medidas muy rápidas, unas economías que son muy diferentes a las nuestras, economía más flexible y no le importa, vuelvo a lo que decía antes, no le importa seguramente sacrificar determinados trimestres de decrecimiento en su economía para luego, una cuestión obvia, cuando los tenga más elevados, los podrá bajar y quizás potencie otras subidas, otros trimestres de crecimiento.

Por tanto, vuelve incidir en lo importante que va ser que las economías crezcan y que no tomemos medidas que frenen esos crecimientos.

En este escenario era un escenario con el que ya se contaba, por ejemplo desde el Gobierno lo han expresado otros portavoces, de ahí que se vinieran produciendo ya refinanciaciones. Y no tratemos de buscar paralelismos en unas crisis con otras anteriores, porque yo creo que son situaciones muy diferentes. Aunque luego se produzcan también épocas de crisis futuras, no digo que seamos inmunes ni mucho menos a crisis posteriores, pero no busquemos paralelismos, que no encontraremos.

De ahí, como le decía, que ya produciéndose esa merma o esa disminución en el cuotas y en interés a pagar, se van a seguir haciendo allí donde proceda y, por tanto, aun viendo loable esa iniciativa, de ahí nuestro voto negativo.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano.

Si no es necesario modificar los términos de la proposición, pasaríamos a la votación. **¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Pues decae la proposición no de ley por nueve votos en contra y ocho votos a favor.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos-Partido de la ciudadanía? Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Si, bueno agradecer a los grupos que han votado a favor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sería interesante, muy interesante hacer el debate teórico que se está haciendo entre Estados Unidos y Europa. No hay tiempo en la comisión para eso y yo creo que algún miembro disfrutaríamos mucho sobre ese debate y en qué medida el crecimiento puede afectar o no a medidas más ortodoxas o más teóricas de lo que se ha venido haciendo. Pero lo cierto es que los tipos de interés van a subir inminentemente. Y es cierto también, es decir, no hago una enmienda a la política de refinanciación del Gobierno de Aragón, yo creo que está siendo bastante ortodoxo, sino que, en ocasiones, cuando proceden refinanciaciones y están a meses vista aunque estén a tipos fijos, a veces sale a cuenta parar la penalización y hacer una refinanciación anticipándose a lo que dentro de dos o tres meses puede suceder cuando toque hacer esa refinanciación. Eso es lo que estaba diciendo en una respuesta serena y analítica de la refinanciación. Y eso estoy seguro que en algunas operaciones se hará. Y eso es lo que estoy diciendo.

Y también le agradezco al señor de Vox, señor Arranz, que nos apoye, a pesar del discurso que ha mantenido. Pues no sé, soy de centro, soy liberal, soy liberal social y le produce alergia el ser de centro pues, bueno, no voy a cambiar, tampoco le pido a usted que cambie, yo le voy a respetar a usted. Pero quizá no haya dicho que no es concreta, pues a lo mejor no le ha parecido concreta la PNL porque usted se ha pegado todo el rato hablando de los capítulos VIII y IX del presupuesto y era una propuesta del capítulo III. Entonces, posiblemente eso es lo que ha pasado.

Muchas gracias a todos, pero habrá que actuar rápidamente aunque no se haya aprobado la PNL.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz.

¿Partido Popular, señora Susín? ¿No? ¿Señor Galeano, Partido Socialista?

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Desde luego, señor Saz, conociendo al señor Leal y al resto del departamento no tengo ninguna duda de que por su cabeza están pasando ahora mismo las posibilidades de refinanciación y de cualquier otro tipo de medida que pueda permitir, entre otras cosas, ahorrar un dinero tan importante.

Y en el debate de Estados Unidos sí que le digo un aspecto que yo creo fundamental, dos cuestiones fundamentales: desde luego, la Unión Europea tiene unos mecanismos de funcionamiento que ojalá algún día lleguemos a funcionar de manera

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tan ágil como puedan ser los Estados federados de Norteamérica pero, segundo, Estados Unidos no tiene detrás un Estado social como tiene Europa, y creo que eso marca también muchas de las políticas que se practican allí y en economía, y aquí. Yo creo que es la gran diferencia entre un lado y otro del charco.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano.

Pasamos al cuarto punto del orden del día: Ruegos y preguntas. ¿No hay?

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las once horas y cincuenta y seis minutos]*.

Que tengan un buen día, señorías, no sin antes recordar que, a continuación, hay Mesa ampliada de la Comisión institucional y Desarrollo Estatutario.

Gracias.